



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA

LEY DE CREACIÓN 24525 DEL 06-06-1986

ACUERDO DE CONCEJO N° 005 – 2023 – MDTAI

Pisco, 01 de Febrero de 2023

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 31 de Enero del 2023, en la Estación Orden del día, la aprobación y autorización de la celebración de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca y el CLAS Túpac Amaru Inca, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería Jurídica de derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda;

Que, con Nota N° 001-2023-DIRESA-ICA-CLAS T.A.I./G. ingresado por mesa de partes de esta comuna, con Expediente Administrativo N° 001, el C.D. Balvin M. Medina Saavedra – Gerente CLAS Túpac Amaru Inca comunica que, hasta el año 2022 se tenía un convenio de apoyo interinstitucional para la contratación de un profesional Médico Cirujano para la atención en consultas externas del establecimiento, por lo que, solicitan la renovación del convenio institucional con el objetivo de hacer una lucha frontal a la anemia infantil, en gestantes y enfermedades como Hipertensión arterial y diabetes millitus entre otras, más aún que hay pacientes que han quedado con secuelas ante esta terrible enfermedad Covid -19;

Que, en la estación informes y pedidos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 31 de enero del 2023, el señor regidor Jesús Ríos Altamirano solicitó la prórroga del Convenio solicitado por el CLAS Túpac Amaru Inca para la contratación de un médico, pedido que pasó al orden del día de la sesión consignada en el visto;

Que, sometido a consideración del pleno del Concejo, luego de las deliberaciones y opiniones que constan en el libro de actas de sesión ordinaria de Concejo, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades mediante el artículo 9° numeral 8 y 26, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, el Pleno del Concejo Municipal por **voto unánime** de los regidores asistentes;

ACORDO:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA

LEY DE CREACIÓN 24525 DEL 06-06-1986

ACUERDO DE CONCEJO N° 005 – 2023 – MDTAI

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la celebración de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca y el CLAS Túpac Amaru Inca con el objeto de que la Municipalidad efectúe la contratación de un profesional médico que preste servicios para el referido centro de salud.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca, para que en su representación suscriba el Convenio descrito en el artículo primero del presente acuerdo.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA

ROD ALFREDO CRISÓSTOMO SUÁREZ
ALCALDE



Jirón Huascar Mz.38. -Lt. 10. Plaza de Armas

Telef. N° (056) 534755

www.munitai.gob.pe

¡JUNTOS POR UNA NUEVA ESPERANZA!